



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
Nº 323
25/09/14 al 01/10/14**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por el Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) del Centro de Estudios Latino-americanos (CELA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca; así como por el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS) y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay).

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Editora responsable: T.P. María Julia Francés

Redactores de los informes del OPEA: Agustín Albini, Agustina Balvidares, Antonela Busconi, Florencia Fantin, Gisel López, Ariana Noir y Priscila Pretzel.

Responsables de micros radiales del OPEA: Lic. Samanta Colman, María Florencia Tinnirello.

Colaboradores: Jessica García, Ezequiel Virgilio, Nabih Yussef y Lic. Virginia Rocchetti.

RELACIONES BILATERALES

Estados Unidos

La República Argentina presentó ante el juzgado de Thomas Griesa un memorándum en oposición a la solicitud de los demandantes que pedían declarar a la Argentina en desacato civil e imponer sanciones a un soberano extranjero. Esto fue considerado como legalmente inapropiado tanto en virtud del derecho y la práctica internacionales como de la ley de inmunidades soberanas extranjeras. El documento explicó que, incluso si la solicitud de los demandantes no estuviera dirigida a un



Observatorio de Política Exterior Argentina

Estado extranjero, las circunstancias en el caso argentino no justificarían una declaración en desacato.

De la misma forma, la Cancillería argentina presentó una nota al secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, en el que reiteró la inadmisibilidad de la medida ya que la consideró como contraria a la propia normativa interna de diversos estados, entre ellos de la Argentina y de los Estados Unidos. También, declaró que cualquier decisión que adopten los tribunales estadounidenses que pueda cuestionar la actuación de los órganos argentinos, no sólo estaría fuera del alcance de su jurisdicción, sino que constituiría una ilegítima interferencia en los asuntos internos de los Estados.

Asimismo, la Cancillería expuso que la decisión del juez Griesa no tiene ningún efecto práctico salvo proveer de nuevos elementos que sirvan a la campaña política y mediática llevada adelante por los *holdouts* contra el país. La presidenta argentina reafirmó su decisión de seguir ejerciendo la defensa de la soberanía nacional y de solicitar al gobierno de los Estados Unidos que acepte la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para dirimir esta controversia entre ambos países y denunció una maniobra de sectores concentrados para desestabilizar al ejecutivo con ayuda extranjera.

Por otro lado, y en torno a la relación con Estados Unidos, la responsable del Departamento de Estado para la región de dicho país, Roberta Jacobson, admitió que la relación con Argentina es tensa, pero que confían en poder tener una más positiva. Reiteró la posición del gobierno norteamericano, en el sentido de que no puede hacerse nada en materia política en lo referido al litigio judicial con los fondos que quedaron fuera de la renegociación de deuda argentina. Consultados al respecto, los voceros del Departamento de Estado insistieron en que el camino de la Argentina es el de llegar a un acuerdo con sus acreedores y también repitieron su tradicional criterio en el sentido de que no hay espacio político para atender lo que consideran un caso judicial.

Por otro lado, el precandidato a presidente argentino del FA-Unen, Hermes Binner, aseguró que si llega a ser presidente sería respetuoso de la primera economía del mundo, en referencia a Estados Unidos y la disputa con los *holdouts*. Advirtió además que se debe tener una posición de firmeza de nuestros derechos y valores, pero que hay que evitar los agravios que no ayudan a solucionar los problemas.

Otro punto de la relación es el un informe sobre la inseguridad en Argentina que realizó la embajada de Estados Unidos en donde se alertaba a todos los ciudadanos estadounidenses que residen o planean visitar la Argentina sobre los hechos de inseguridad que hay en el país. La embajada aseguró que se trató de un trámite de rutina sin relación con el enfrentamiento que la Casa Rosada protagoniza con Washington. (Comunicado de Prensa de Cancillería, 29/09/2014; La Nación-Política, 27/09/2014, 28/09/2014, 30/09/2014, 1/10/2014; Página 12-El País, 26/09/2014; 27/09/2014; 29/09/2014, 01/10/2014).

Francia

En respuesta a los acuerdos de intercambio de información firmados por Francia y Argentina, las autoridades tributarias francesas entregaron a la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Argentina (AFIP) información de



Observatorio de Política Exterior Argentina

3900 cuentas bancarias abiertas por individuos y sociedades argentinas en el banco HSBC de Suiza (Página 12, Economía, 26/09/2014).

Alemania

Una solicitada firmada por la American Task Force Argentina, grupo que representa al fondo NML, cuestionó la gestión de Cristina Fernández con lo que respecta a la administración de la deuda pública. Esta se basó en dichos del ministro de finanzas alemán, Wolfgang Schäuble, quien estableció que el gobierno argentino ha tenido la posibilidad de pagar sus deudas y, sin embargo, “está casi aislado del tráfico internacional de pagos”. Por este motivo, en la rueda de prensa de la Casa Rosada, el jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, respondió a las declaraciones del ministro alemán. En este contexto, expresó que desde el punto de vista económico y financiero, Alemania ha tenido una postura adversa, favorable a los *holdouts*. Además, agregó que hay gobiernos que parecen “cooptados” por los grupos financieros, sobre todo las grandes potencias, al no manifestar una actitud firme frente a los “fondos buitres”. Por último, recordó al gobierno alemán que Argentina regularizó su situación con el Club de París y canceló ya la primera cuota del pago de la deuda. En el mismo sentido, el canciller Héctor Timerman, en declaraciones radiales desde Estados Unidos, acusó a Alemania de no prestar atención al deseo de la mayoría de los países del mundo y de decidir “en contra de los intereses populares”.

En respuesta a esto, la embajada alemana, a través de una declaración del portavoz del embajador Bernhard August Konrad Georg Graf von Waldersee, manifestó que el país no está vinculado a las campañas publicitarias realizadas por los *holdouts* y no se posiciona por ninguna de las partes en el conflicto entre estos y Argentina. Finalmente, reconoció en el comunicado el avance de las negociaciones entre Argentina y el Club de París (Clarín-Política, 25/09/2014; La Nación-Política, 25/09/2014, 26/09/2014; Página 12-Economía, 25/09/2014-El País, 27/09/2014).

China

El canciller Héctor Timerman recibió al nuevo embajador de la República Popular China ante nuestro país, Yang Wanming. De acuerdo al comunicado de Cancillería, el embajador le reiteró a Timerman el respaldo del gobierno de Beijing a nuestro país en el tema de la deuda soberana así como también a los reclamos argentinos en torno a la Cuestión Malvinas. Por su parte, el canciller argentino reafirmó la posición de Argentina a favor de “una sola China” (Cancillería Comunicados de Prensa, 30/09/2014).

Unión Europea

Según informó el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Carlos Casamiquela, luego de cinco años de negociaciones, Argentina se incorporó a la cuota de carne vacuna de calidad superior implementada por el artículo 4 del Reglamento N° 481/2012 de la Comisión Europea, conocido como "Cuota Feed-Lot" o Cuota 481. Esta consiste en un cupo de 48.200 toneladas de carne a ingresar al mercado europeo con un arancel del 0%. Así, Argentina se incorpora al grupo de países reconocidos como aptos por la Unión Europea, Estados Unidos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Uruguay. Casamiquela resaltó que dicha cuota va a permitir una diversificación de las exportaciones para el sector ganadero y la industria frigorífica nacional, manteniendo y ratificando así la calidad de la carne argentina en los mercados mundiales más exigentes (La Nación-Economía, 26/09/2014).



Observatorio de Política Exterior Argentina

TEMAS DE AGENDA

Derechos Humanos

El canciller Timerman cerró con su discurso el primer evento público sobre igualdad de género que se realizó durante la Asamblea General de las Naciones Unidas y que se denominó "Libres e iguales: los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y trans son Derechos Humanos". El encuentro fue organizado en conjunto por Argentina, Brasil, Colombia, Croacia, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Israel, Japón, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Uruguay, la Unión Europea, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Human Rights Watch (HRW), y la Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC). Participaron además cancilleres y ministros de esos países, delegaciones y grupos de la sociedad civil, entre otros.

En su exposición, el canciller resaltó que en Argentina desde 2010 y 2012, lesbianas, gays, bisexuales y trans "ven reconocidos sus derechos con las leyes de matrimonio igualitario e identidad de género" y que además "la lucha contra la violencia sobre este colectivo se hace con herramientas del sistema de Derechos Humanos: la educación y la no violencia. En la ONU se habla mucho de terror y armas, pero la Argentina, así como otros países de la región, aprendió que el odio no se combate con violencia, porque eso genera más odio" (Cancillería Comunicados de Prensa, 25/09/2014).

Organización de Naciones Unidas

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas con sede en la ciudad de Ginebra, Suiza, aprobó el proyecto presentado por el canciller Héctor Timerman en la Resolución 27/30 titulada "Consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales: las actividades de los fondos buitres." El Consejo de Derechos Humanos está integrado por 47 miembros de las cinco regiones geográficas, los que se encontraban presentes en su totalidad. La votación tuvo como resultado 33 votos a favor de la resolución presentada por la Argentina, 5 en contra y 9 abstenciones. Los tres ejes de la Resolución son la condena a los fondos buitres, el llamado a participar en las negociaciones para establecer un marco jurídico regulatorio y el mandato al Comité Asesor para que prepare un informe sobre las actividades de los fondos buitres y sus repercusiones para los derechos humanos.

Además, en la apertura de la 69ª Asamblea General de Naciones Unidas la presidenta Cristina Fernández declaró que "en tiempos de buitres económicos y halcones de la guerra necesitamos más palomas de la paz para construir un mundo más seguro, necesitamos más respeto al derecho internacional, necesitamos más igualdad de tratamiento entre los que estamos aquí sentados". Sobre los *holdouts*, afirmó que actúan como "desestabilizadores de la economía" y agradeció al organismo internacional la votación por la que se resolvió la creación de un marco regulatorio para la reestructuración de las deudas soberanas "para que a ningún otro país le pase lo que le está pasando a Argentina". Reunida con el Consejo de Seguridad, Fernández declaró que "si queremos realmente combatir el terrorismo, trabajemos por la paz. No se combate el terrorismo haciendo sonar los tambores de la guerra. Al contrario, es lo



Observatorio de Política Exterior Argentina

que quieren precisamente, una reacción simétrica para que entonces vuelva a comenzar la rueda, así siempre hay un crédito de sangre que reclamar". Luego, en una entrevista a Fernández, la mandataria criticó a Estados Unidos por su cuestionamiento al acuerdo argentino-iraní, y a Israel por no reconocer al Estado palestino y por su estrategia bélica en la que "mueren niños y ancianos, pero ninguno de los líderes que ponen cohetes". Y realizó un comentario sobre las entidades judías de nuestro país "que antes siempre nos habían acompañado" y que se opusieron cuando procuró el acuerdo con Irán (La Nación, Política-25/09/2014, 26/09/2014, 27/09/2014; Página 12, El Mundo-25/09/2014, El País-27/09/2014; Cancillería-25/09/2014, 26/09/2014).

Causa AMIA

El presidente de Irán, Hassan Rohani, defendió vía Twitter al grupo Hezbollah, que está acusado de estar implicado en el atentado de 1994 contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). En relación a ello sostuvo que "me sorprende que llamen a Hezbollah terroristas, cuando son votados por el pueblo libanés. Son parte del gobierno". También se expresó en torno a su relación con la Argentina y la aplicación del Memorándum de Entendimiento entre ambos países firmado en 2013. De esta manera, afirmó que "los iraníes son una nación que ama la paz" y que "en los dos siglos anteriores, Irán nunca ha atacado a otro país, pero sí fue blanco de agresión". Asimismo el encargado de Negocios de la embajada de Irán en Buenos Aires, Ahmad Reza Kheirmand, se pronunció sobre la misma temática al expresar que su país está interesado en colaborar con dicho proceso, pero que la justicia argentina se los niega.

Por otro lado, la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina (DAIA) se pronunció sobre varias temáticas. En primer lugar, el presidente de esta organización, Julio Schlosser, expresó su preocupación por los dichos de la presidenta Cristina Fernández en la Organización de Naciones Unidas (ONU) en torno a esta cuestión. En segundo lugar, también sostuvo que desde la delegación jamás han puesto trabas para el avance de la causa por el atentado de la AMIA, y en ese sentido expresó que "transcurrieron más de 15 meses sin que Irán diera ninguna muestra de querer implementar el memorándum. Seguimos pensando que el problema no es la DAIA, no es la AMIA, no es la comunidad judía, el problema es el interlocutor y el instrumento" (La Nación- Política, 27/09/2014, 28/09/2014, 29/09/2014).

Organización Mundial del Comercio

En el marco de la reunión del Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio, el gobierno argentino apeló el informe de reversión de medidas respecto al comercio internacional, emitido por dicha organización, que respaldó la demanda comercial de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea por las trabas a las importaciones. En el encuentro, encabezado por el director general de la OMC, Roberto Azevedo, Argentina le solicitó al Cuerpo de Apelaciones que revierta el informe en su contra. Dicha apelación se presentó ante un tribunal permanente de apelaciones de la OMC y se habilitó un plazo de 90 días para expedirse sobre el asunto. Por su parte, el viceministro de Economía argentino aseguró que esta medida "no afecta al comercio exterior" (Página 12-Economía; Clarín-Política, 27/09/2014).



Observatorio de Política Exterior Argentina
Tratado de Comercio de Armas

La Argentina, junto con otros seis países, depositó ante el secretario General de las Naciones Unidas el instrumento de ratificación del Tratado de Comercio de Armas (conocido como ATT, por su sigla en inglés), de manera que se alcanzó el número establecido de cincuenta Estados para que entre en vigor. En este sentido, el canciller Héctor Timerman ratificó el compromiso argentino con el establecimiento de mecanismos de control de transferencias internacionales de armas que impidan el tráfico ilícito y el desvío de armas, contribuyendo así a evitar muertes en la población civil (Cancillería Comunicados de Prensa, 25/09/2014).